

¿Es esto complicar inutilmente una clasificación que quizás sería conveniente conservar por su sencillez? No, no es esto. El meollo del asunto es señalar que el criterio que sirve de base para agrupar un conjunto de estructuras tan diferentes morfológica, funcional y em-

biológicamente no llena ningún propósito, no sirve ningún fin, no ayuda en ningún sentido y debe ser modificada. Queremos contribuir con nuestro grano de arena proponiendo una que ya lleva implícita un criterio funcional que quizás podría puntualizarse más utilizando terminología bioquímica.

COMENTARIO OFICIAL

DR. MAXIMILIANO SALAS-MARTÍNEZ¹

EL DR. ANTONIO VILLASANA ESCOBAR empieza por señalar las dificultades e incongruencias en la clasificación de los tejidos normales. Como ejemplos de su aseveración hace notar que el "sistema pigmentario" no forma parte de ninguna de las clasificaciones de los tejidos normales y que el epitelio estratificado que reviste a los tubos seminíferos tampoco está señalado en dichas clasificaciones.

Al referirse al sistema epitelial, recuerda el concepto de epitelio como el tejido formado exclusivamente por células en íntimo contacto unas con otras, con escasa o nula substancia intersticial, desprovisto de vasos y con la particularidad de formar láminas de células estrechamente adheridas entre sí al cultivarse "in vitro".

Haciendo historia, nos recuerda que el término de epitelio se adoptó para todas las capas de células que tapizan superficies, como la piel y la mucosa del tubo digestivo. Más tarde se introdujo el término de "endotelio" para el epitelio plano que recubre las cavidades originadas en el celoma, como las serosas.

Siguiendo al autor en su trabajo, nos hace ver que el criterio puramente morfológico para la clasificación de los epitelios presenta limitaciones al no tomar en cuenta las modificaciones de forma que el estado funcional del organismo puede imprimir a los tejidos, o que guiados solamente por las apariencias se puede llegar a un concepto morfológico erróneo. El criterio embriológico tampoco resuelve el problema, ya que hay epitelios derivados de las hojas blastodérmicas de forma y función diferentes. Finalmente, el criterio funcional puro complicaría la clasificación, entre otras cosas, por la multiplicidad de subtipos que habría que considerar.

El autor pone especial énfasis en el criterio regional, por hacer funcional el concepto de que la estructura y función de cada célula en cualquier órgano dependen de su constitución genética, las características del medio a las que estuvo sujeta durante su desarrollo embrionario y del "micromedio" peculiar que tiene después de diferenciada.

Ya en el caso especial del epitelio cilíndrico simple, objetivo principal del trabajo del Dr. Villasana, además de considerar su aspecto ciliado o no ciliado, propone que se tome en cuenta el criterio regional, el

¹ Académico numerario. Hospital Infantil de México.

tipo o tipos celulares que forman el epitelio y el conjunto de nuevos datos que las nuevas técnicas citológicas aportan cada vez más para el mejor conocimiento de la célula.

Si el Dr. Villasana no alcanza a resolver el problema de clasificación de los subtipos del epitelio cilíndrico simple, sí nos da a conocer una de sus múltiples inquietudes

como profesor de histología, a la vez que nos hace ver su rebeldía frente a conceptos que parecen haber permanecido estáticos por tanto tiempo, a pesar de los grandes progresos de técnicas aplicables al estudio de la célula. Esta actitud intransigente del Dr. Villasana la encuentro respetable y digna de estímulo.
